



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE MONTECRISTI
Fundado el 31 de agosto de 1889
En 1930 se concede a Benemérito por el Congreso Nacional
SECRETARIA GENERAL



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Comité de Administración y Planificación	Determinar las políticas y normatividad del Cuerpo de Bomberos de Montecristi para ser ejecutadas por la institución, con miras a fomentar la prevención de siniestros y potenciar el desarrollo humano de la familia bomberil.	"NO APLICA" debido a que el Concejo de Administración y Planificación determina la política institucional y es el nivel de decisión de la gestión	Legislación, fiscalización.
2	Jefe del Cuerpo de Bomberos	Dirigir, controlar y ejecutar las políticas y normatividad emitidas por el Concejo de Administración y Planificación y administrar internamente la institución; y, lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.	"NO APLICA" debido a que el Concejo de Administración y Planificación determinan la política institucional y es el nivel de decisión de la gestión	Planificación-Agenda de Actividades.
NIVELES DE APOYO				
3	DIRECCIÓN DE PERSONAL	- Lograr la vinculación de Talento Humano competente y comprometido - Mejorar las competencias de los servidores y bomberos de la institución - Lograr un ambiente laboral sano - Implementar nuevos servicios y productos para los servidores y bomberos y sus familias	- Porcentaje de personal incorporado a tiempo que cumple perfil por competencias - Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación de Competencias - Nivel de clima laboral - Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Implementación de Mejoras en Servicios de TTHH	100% funcionarios que cumplen sus competencias según su perfil. - Cumplir el 100% de lo planificado en el Plan anual de capacitaciones - El 85% de los funcionarios encuestados consideran que el clima laboral es satisfactorio - Cumplir con el 100% de los servicios y productos implementados planificados para el año
4	DIRECCIÓN FINANCIERA	- Lograr la identificación y cobro eficiente a los segmentos de ingresos propios - Realizar un control presupuestario de calidad - Posibilitar que los ciudadanos cuenten con los instrumentos oportunos y confiables para el cumplimiento de su actividad económica - Brindar al nivel superior asesoramiento oportuno sobre la calidad de ejecución del gasto con relación a lo planificado - Promover el uso de alternativas de pago innovadoras puestas a disposición de la ciudadanía para el cumplimiento de obligaciones - Crear un compromiso ciudadano para el desarrollo y crecimiento de la ciudad	- Porcentaje de sujetos pasivos cumplidores - Porcentaje de Ingresos por Cartera Corriente - Porcentaje de ejecución presupuestaria - Percepción de la máxima autoridad sobre asesoría prestada - Porcentaje de uso de las alternativas innovadoras de pago - Porcentaje de ingresos recaudados por cartera vencida	70% de contribuyentes que cumplen con sus tributos 80% de ingresos por cartera corriente cumplidos - Alcanzar el 100% de ejecución presupuestaria 5% de contribuyentes que emplean los servicios innovadores para cumplir sus responsabilidades con el CBM
5	Dirección de Prevención de Incendios	- Garantizar el funcionamiento con riesgo tolerable de los predios inspeccionados y lugares de concentración masiva de público. - Lograr una articulación adecuada con la ciudadanía para prevenir incendios - Generar una cultura para la reducción de riesgos y cuidado del medio ambiente asociados al fuego	- Nivel de percepción ciudadana - Porcentaje de eventos de incendio - Porcentaje de Consejos Barriales capacitados	80% de los usuarios externos encuestados satisfechos 1% de incendios en relación a la cantidad predios del cantón 100% de Consejos Barriales Capacitados
8	DIRECCION JURÍDICA	- Mejorar el fortalecimiento de la Institución a través de la efectividad del departamento jurídico - Garantizar la veracidad del criterio jurídico entregado - Reducir tiempos de trámite de la propuesta de valor	- Percepción de imagen - Porcentaje de veracidad de trámites - Porcentaje de mejora de tiempos de tramites	- El 100% de los trámites recibidos en la unidad, entregados sin inconvenientes - El 99% de los trámites generados a tiempo
9	SECRETARÍA GENERAL	- Lograr que la información clave se mantenga íntegra, confiable y organizada permanentemente - Mejorar la calidad y oportunidad en la gestión de requerimientos - Generar información confiable para la toma de decisiones - Mejorar la disponibilidad de información	- Nivel de satisfacción de usuarios internos - Percepción ciudadana - Tiempo promedio de atención a requerimientos - Ejecución de orden del día de sesiones del Concejo - Porcentaje de documentación no disponible	- Alcanzar el 80% de satisfacción en los y las ciudadanas encuestadas - Establecer 3 como tope para respuesta a solicitudes. - Reducir a un 10% las actas de sesiones de concejo con observaciones - Reducir a 25% la documentación solicitada no disponible.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA" El Cuerpo de Bomberos de Montecristi no maneja el sistema de Gobierno por Resultados - GPR por proyectos o programas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			Mensual	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			Secretaria General	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Abg. Lisett Pérez	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			alba.perez@bomberosmontecristi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			05 231 1936	